



El PAN impugnará la sobrerrepresentación de Morena: En juego la equidad electoral



El Instituto Nacional Electoral (INE) acaba de tomar una decisión que ha encendido las alarmas en el Partido Acción Nacional (PAN). La controversia se centra en una reciente resolución que, según el PAN, otorga una sobrerrepresentación indebida a Morena y sus aliados en el Congreso. Esta decisión, que fue respaldada por una votación dividida en el INE, ha sido objeto de críticas y una impugnación inminente por parte del PAN.

Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, no se anduvo con rodeos al expresar su descontento. Según Cortés, la resolución del INE viola los principios básicos de equidad y representación justa que deberían guiar nuestro sistema democrático. En esencia, el PAN argumenta que la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, como el Verde y el PT, crea una mayoría artificial que desbalancea la representación política en el Congreso y mina la confianza pública en las instituciones.

La clave de la disputa radica en cómo se distribuyen los escaños de representación proporcional, es decir, aquellos que se asignan para reflejar la proporción de votos que recibe cada partido en las elecciones. Según el PAN, la decisión del INE no solo contraviene los principios democráticos, sino que también pone en riesgo la pluralidad del Congreso, permitiendo que un grupo de partidos que no obtuvo una mayoría clara en las urnas tenga un poder desproporcionado.

Por ello, el PAN ha decidido llevar el asunto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la máxima autoridad en materia electoral. Cortés Mendoza subrayó que es fundamental que el Tribunal actúe con imparcialidad y justicia para garantizar que cada voto cuente por igual. La impugnación se presentará oficialmente hoy, liderada por la Coordinación General Jurídica del PAN, encabezada por Raymundo Bolaños Azócar.